

Buenos Aires, 19 de marzo de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas por el art. 23 del decreto-ley 17.928/68 y 3º del decreto-ley 19.362/71, se resuelve:

1º) Transformar dos (2) cargos de AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) -vacantes en la Dirección Administrativa y Contable por no presentación de Ignacio Basombrío y en la Corte Suprema por ascenso de Eduardo Rafael Riggi- en otro cargo de AUXILIAR SUPERIOR DE 7a. (Personal Administrativo y Técnico).-

2º) Asignar el cargo a que se refiere el punto precedente a la Corte Suprema de Justicia.-

3º) Incorporar el importe resultante de la transformación dispuesta en el punto 1º a la Partida "Crédito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

AGUSTIN DIAZ BIALET - MANUEL ARAUZ CASTEX - ERNESTO A. CORVALAN NAN
CLARES - HECTOR MASNATTA.-

ES COPIA

